

REGLAMENTO “SAN SILVESTRE DE PILOÑA 2021”

El domingo 26 de diciembre se celebra la “San Silvestre de Piloña 2021” organizada por el Ayuntamiento de Piloña, L’Agostiellu y Comerciantes y Hosteleros de Piloña y donde colaboran los clubes deportivos Infiesto Atletismo y Piloña Deporte, Protección Civil de Piloña y voluntarios.

Artículo 1. Denominación.

La “San Silvestre de Piloña”, se disputa sobre un circuito urbano de la localidad de Infiesto en un trazado de 4 Kms para la categoría de mayores y con diferentes distancias para la categoría de menores. Durante las diferentes pruebas, el circuito estará cerrado al tráfico y contará con la colaboración de la Policía Local de Infiesto y Protección Civil de Piloña.

Artículo 2. Participación.

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que estén incluidas en alguna de las categorías descritas en el artículo de este reglamento.

Artículo 3. Responsabilidad.

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. Los corredores en dicha prueba manifiestan, al haberse inscrito en la misma, que se encuentran en plenas facultades físicas y que no padecen ninguna enfermedad que les incapacite para la práctica deportiva.

Eximen de responsabilidad a la organización por cualquier percance sufrido durante la carrera. La organización no se hace responsable de los daños morales o materiales que a sí mismo o a otras personas, ocasionen los participantes de esta carrera, así como de las negligencias o imprudencias que puedan cometer durante su transcurso.

Artículo 4. Recorridos.

Las pruebas se desarrollarán en circuitos totalmente urbanos y sobre superficie de asfalto. La salida y meta estarán ubicadas en la calle Covadonga de Infiesto, frente al edificio del Ayuntamiento de Piloña. Las distancias son aproximadas.



El recorrido de la prueba absoluta se compone de una vuelta al circuito corto (rojo) y dos vueltas al circuito largo (amarillo).

Descripción de los circuitos:

- CIRCUITO CORTO (ROJO)
SALIDA FRENTE AL AYUNTAMIENTO – c/ COVADONGA (DIRECCIÓN CENTRO DE SALUD) –
CENTRO DE SALUD (ROTONDA) – c/ COVADONGA – AYUNTAMIENTO

- CIRCUITO LARGO (AMARILLO)
AYUNTAMIENTO – c/ COVADONGA HASTA BBVA – GIRO 180º - c/ COVADONGA – CENTRO
DE SALUD (ROTONDA) – c/ COVADONGA – PLAZA DEL GANADO – c/ PELAYO – c/
COVADONGA – AYUNTAMIENTO (META)

Artículo 5. Control de llegada en la prueba absoluta.

El cronometraje correrá a cargo de la empresa Cronoempate S.L.

Artículo 6. Inscripciones.

El plazo de inscripción de la "San Silvestre de Piloña" finalizará el viernes 24 de diciembre de 2021 a las 23:59h.

La inscripción on-line para todas las categorías se realizará a través de la web:

<https://inscripciones.empa-t.com/inscripcion/>

El coste de la inscripción será gratuito.

No se admitirá la participación de ningún corredor que no se haya inscrito reglamentariamente o que no figure en el listado oficial de la prueba. La Organización se reserva el derecho a tomar las medidas legales oportunas ante casos de falsificación de datos, dorsales o suplantación de identidad.

Artículo 7. Retirada de dorsales.

La recogida del dorsal tendrá lugar hasta 20 minutos antes de la carrera en los bajos del Ayuntamiento. El participante deberá llevar correctamente puesto el dorsal, visible en su totalidad y sin manipular ni cortar, para ser correctamente identificado. El dorsal es personal e intransferible.

Artículo 8. Descalificaciones.

Será descalificado todo aquel atleta que no cumpla el presente reglamento. Además, el director de carrera y/o los jueces árbitros que se encuentren en la prueba están facultados para retirar durante la prueba a:

- Cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- Todo atleta que no realice el recorrido completo.
- Todo corredor que manifieste un comportamiento no deportivo.
- Todo atleta que no tenga dorsal y/o no lo lleve visible.

Artículo 9. Resultados y clasificaciones.

Los resultados oficiales se publicarán en la web de la página <https://www.empa-t.com/> Las reclamaciones relativas a la clasificación deberán hacerse al juez de cronometraje o director de carrera.

Artículo 10. Premios y trofeos.

Habrán premios para todas las categorías donde se ruega la presencia de todos los premiados en la entrega de trofeos.

Artículo 11. Categorías.

HORARIO	CATEGORIA	AÑO DE NACIMIENTO	DISTANCIA
16:30h	CHUPETINES	2016 y POSTERIORES	150m
16:40h	SUB-8 MINIBENJAMIN FEMENINO	2014-2015	300m
16:45h	SUB-8 MINIBENJAMIN MASCULINO	2014-2015	300m
16:50h	SUB-10 BENJAMIN FEMENINO	2012-2013	500m
17:00h	SUB-10 BENJAMIN MASCULINO	2012-2013	500m
17:10h	SUB-12 ALEVINES (conjunta)	2010-2011	1000m
17:20h	SUB-14 INFANTILES (conjunta)	2008-2009	1500m
17:35h	SUB-16 CADETES (conjunta)	2006-2007	2000m
*LOS HORARIOS DE CATEGORIAS MENORES PUEDEN SER MODIFICADOS EN BASE A LOS ATLETAS INSCRITOS.			
18:00h	GENERAL		4000m
	SUB-18 JUVENIL	2004-2005	
	SUB-20 JUNIOR	2002-2003	
	SUB-23 PROMESA	1999-2000-2001	
	PRUEBA SENIOR	ENTRE 1998 Y ANTERIORES	
	MASTER A	ENTRE 1972-1981	
	MASTER B	1971- Y ANTERIORES	

**Existe una categoría de “equipos mixtos” donde puntuarán los 4 primeros integrantes clasificados en la prueba absoluta/general, puntuando, al menos, un hombre y una mujer dentro de los cuatro integrantes que puntúen. En caso de empate, prevalecerá el cuarto mejor integrante clasificado que puntúe.

Artículo 12. Aceptación.

Al inscribirse, los participantes dan su consentimiento para que la organización y los patrocinadores principales de la “San Silvestre de Piloña”, por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción y distribución y explotación de la “San Silvestre de Piloña” los inscritos autorizan de manera expresa y sin límite temporal a la Organización al uso publicitario de fotos, vídeos y cualquier otro tipo de material fotográfico o audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet, Redes Sociales, etc. sin esperar retribución alguna por este concepto. La Organización de la San Silvestre informa que todos los inscritos serán incluidos en una base de datos de titularidad, responsabilidad y uso exclusivamente de la Organización, que tomará las medidas necesarias para garantizar su seguridad y confidencialidad.

La Organización se reserva el derecho de modificar este reglamento si las circunstancias así lo aconsejasen, avisando en la medida de lo posible. Lo no recogido en el mismo se resolverá según el criterio de la misma, siendo sus decisiones inapelables.

Artículo 13. Normas COVID 19 durante la prueba.

- En las carreras de las categorías menores, todos los deportistas deben permanecer en la línea de salida con la mascarilla puesta hasta que reciban la indicación que les permita quitarla, sí lo desean. Deben de conservar la mascarilla durante toda la prueba con el fin de una vez traspasada la línea de meta, volver a ponerla obligatoriamente.
- En la prueba absoluta/ general, los atletas deberán permanecer en la línea de salida con la mascarilla puesta y podrán retirarla pasados los primeros 200m de la prueba. Deben de conservar la mascarilla durante toda la prueba con el fin de una vez traspasada la línea de meta, volver a ponerla obligatoriamente.

Artículo 14. Confirmación.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, confirman que han leído, entienden y aceptan el presente reglamento.